

### 1.-TARIFAS ARBITRALES 2021

CLASE	Nº ARBITRO	PRESIDENTE	RESTO COMISARIOS	TOTAL
XC-XCP-XCT( PRUEBAS HASTA 4 HORAS)	4	90	195	285
XC-XCP-XCT( PRUEBAS MAS DE 4 HORAS)	4	115	270	385
MARATHON	6	185	675	860
ENDURO	1	120		120
DHI	3	90	130	220
BMX	3	90	130	220
ESCUELAS	3	55	70	135
ESCUELAS+GYMKHANA	4	75	110	185
CARRETERA	5	90	260	350
CIRCUITOS RUTA	4	90	195	285
TRIAL	2	90	65	155
ETAPAS CUALQUIER MODALIDAD- CHALLENGER POR DIA DE CARRERA	5	90	260	350

DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE LA PRUEBA.	0,19 céntimos de euro al Km., desde la sede Federación, en GC Y TF al lugar de la prueba si el desplazamiento es en vehículo propio (1 vehiculos).  Restos de islas desde el domicilio al lugar de la prueba(1 vehiculo)
IRPF	DEBE AÑADIRSE A CADA ARBITRO EL 2% DE IRPF

\*Si por desplazamiento el comisario debe incorporarse la tarde anterior o por finalizar la prueba debe pernoctar y regresar al día siguiente, tendrá derecho a media tarifa para cada caso de las establecidas.

\*Los equipos arbitrales podrán variarse cuando circunstancias particulares de una prueba así lo aconsejen o soliciten el club organizador o por la confección de tiempos totales, a través de medios informáticos, añadiendo un comisario más al Jurado Técnico y por tanto la cuantía económica a dicha prueba habría que añadirle la cantidad correspondiente a la prueba en cuestión (Maratón, 24 horas, escuelas etc.).En estas situaciones de medio informático el organizador deberá instalar una carpa, puntos de lunes, mesas y sillas.

Otras Tarifas diaria a cargo de la organización en caso de desplazamientos de jueces de otras islas.

1.-Viaje.

2.-Alojamiento.

3.-La dieta diaria de manutención será de 37,40 €(día completo) y la media Dieta 18,70 €

4.-Desplazamiento en lugar de la prueba(recogida aeropuertos y traslados)